



## STEs-i TEME QUE LAS PREJUBILACIONES ENCUBRAN UN PROCESO DE RECONVERSIÓN EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Ante la información, dada por el Ministerio de Administraciones Públicas, sobre la posibilidad de implantación de la jubilación anticipada, para el personal empleado público, y de que se va a informar de ello a los sindicatos presentes en el "Foro Diálogo Social", la Confederación de STEs-Intersindical quiere hacer públicas algunas reflexiones:

- Los lugares para informar de estos asuntos, a las organizaciones sindicales, y de negociar sobre ellos, son las Mesas de negociación donde están representadas todas los sindicatos con representación en cada uno de los ámbitos. Se está dando por bueno que organizaciones, que en su conjunto no representan a más del 50% del personal empleado público, sean las únicas interlocutoras válidas con la Administración del Estado. Además se está vulnerando el derecho a la negociación colectiva con la exclusión de organizaciones que, en la actualidad, están presentes en todas las Mesas de Negociación constituidas en el ámbito de las Administraciones Públicas.
- Por otro lado, no querríamos que, tras las palabras del Ministro Jordi Sevilla sobre **el rejuvenecimiento y la mejora de la cualificación profesional del personal empleado público**, hubiera una intención de aminorar la proporción de personal perteneciente a los grupos C y D (grupos en los que más va a incidir su propuesta) procediendo a la privatización y externalización de los servicios mayoritariamente prestados por este personal. Es decir, no queremos que las prejubilaciones sirvan para encubrir un proceso de **reconversión en las Administraciones Públicas**, similar los ocurridos en los sectores industriales: la productividad, en su significado económico-empresarial, no puede ser un concepto utilizado en las Administraciones y los Servicios Públicos.